

---

## RESUMEN POR ASIGNATURAS DEL MATERIAL PERMITIDO EN LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (PCE) 2026

Como regla general no está permitida la tenencia y el uso de materiales electrónicos como teléfonos móviles, tablets, relojes inteligentes, calculadoras programables ni ningún otro dispositivo que permita conexiones en cualquier tipo de formato electrónico así como de material complementario como apuntes, libros o cualquier otro objeto no autorizado por las normas de la UNED.

La tenencia y uso de material no permitido supondrá la retirada inmediata del examen y la expulsión del aula por parte del Tribunal, sin perjuicio de la aplicación de las normas disciplinarias contempladas por la UNED.

Es necesario revisar la [guía didáctica](#) de cada materia para disponer de una información más detallada.

### ALEMÁN

No se permite uso alguno de material complementario, tampoco diccionario.

### BIOLOGÍA

No se permite uso alguno de material complementario

### CIENCIAS GENERALES

Calculadora científica no programable\*

### DIBUJO ARTÍSTICO

El alumno deberá contar con los siguientes materiales:

- Papel DIN A3.
- Lápiz de grafito HB, rotuladores, ceras y témperas.
- Pinceles, pocillos para agua, trapo y recipiente o paleta para mezclas.
- Revistas y papeles de colores, tijeras y pegamento en barra.
- Abundantes folios para realizar diseños previos.

### DIBUJO TÉCNICO

Será necesario el uso de instrumentos de dibujo como escuadras, compás, etc., así como calculadora no programable.

\*Al final del documento puede encontrar un listado orientativo de las calculadoras permitidas

Salvo causas de fuerza mayor, el examen se resolverá, en la parte práctica, en papel de dibujo tamaño A3.

No se permitirá ningún tipo de material de consulta, apuntes o libros de problemas

## DISEÑO

Material permitido: materiales para el trazado del diseño y la aplicación del color, preferiblemente lápices o rotuladores, y los elementos adicionales necesarios para el uso de estos materiales. Evite ceras, témperas y todo lo que deje residuos sólidos en el papel.

Se permite también escuadra, cartabón y regla y el uso de papel con trama cuadriculada para soporte de fondo y de papel vegetal.

No está permitido ningún tipo de material impreso, ni revistas o fotografías ni el uso de plantilla para la realización de formas.

## EMPRESAS Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

Calculadora no programable\*.

## FÍSICA

Las calculadoras permitidas\* no deben tener NINGUNA de las siguientes características:

- Posibilidad de transmitir datos.
- Ser programables.
- Pantalla gráfica.
- Resolución de ecuaciones.
- Operaciones con matrices.
- Cálculo de determinantes.
- Cálculo de derivadas.
- Cálculo de integrales.
- Almacenamiento de datos alfanuméricos.
- Tener pantallas con más de dos líneas de salida de información alfanumérica.
- Tampoco será válidas las que cuenten con la posibilidad de realizar alguna de las siguientes operaciones: resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o de integrales.

No se permite ningún otro tipo de material ni impreso ni digital, ni de ningún dispositivo electrónico.

Se permite el uso de elementos básicos de dibujo para hacer representaciones gráficas (regla, escuadra y cartabón).

\*Al final del documento puede encontrar un listado orientativo de las calculadoras permitidas

## **FRANCÉS**

No se permite uso alguno de material complementario, tampoco diccionario.

## **FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS**

No se permite uso alguno de material complementario.

## **GEOGRAFÍA**

No se permite uso alguno de material complementario.

## **GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES**

No se permite uso alguno de material complementario.

## **HISTORIA DE ESPAÑA**

No se permite uso alguno de material complementario

## **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

No se permite uso alguno de material complementario.

## **HISTORIA DEL ARTE**

No se permite uso alguno de material complementario.

## **INGLÉS**

No se permite uso alguno de material complementario.

## **ITALIANO**

No se permite uso alguno de material complementario.

## **LATÍN**

Se permitirá el uso de diccionario latino-español básico (tipo Vox) junto con su apéndice gramatical sin anotaciones.

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

No se permite uso alguno de material complementario.

## **MATEMÁTICAS**

No se permite uso alguno de material complementario, tampoco ningún tipo de calculadora.

## **MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES**

Se permite el uso de calculadoras básicas\*

\*Al final del documento puede encontrar un listado orientativo de las calculadoras permitidas

---

No se permite el uso del siguiente tipo de calculadoras:

- Científicas.
- Gráficas.
- Programables.
- Con acceso a Inteligencia Artificial.

### **MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.**

Se permitirá tan solo el uso de papel borrador para hacer un esquema o un guion de los contenidos a desarrollar.

No está permitido el uso de ningún otro material.

### **PORTUGUÉS**

No se permite uso alguno de material complementario.

### **QUÍMICA**

Se permitirá el uso de calculadoras científicas no programables\*, sin memoria para incluir texto ni capacidades gráficas.

No se permitirá el uso de:

- Programas de la asignatura.
- Tablas periódicas.
- Cualquier tipo de material escrito o impreso.

### **TECNOLOGÍA E INGENIERÍA**

Se permitirá el uso de calculadoras elementales.

No está permitido el uso de calculadoras programables o con capacidad de almacenar textos (la calculadora no puede tener un alfabeto completo en las teclas). Como criterio elemental de referencia a seguir es que las calculadoras permitidas pueden tener solo una línea de pantalla o dos, a lo sumo.

Se permitirá el uso de elementos básicos de dibujo para hacer representaciones gráficas. Una simple regla puede ser muy útil y suficiente.

**Las calculadoras permitidas NO** podrán tener ninguna de las siguientes características:

- Enviar o recibir datos.
- Disponer de capacidad de almacenar datos alfanuméricos.
- Disponer de capacidades gráficas o de cálculo simbólico.
- Ser programables.

\*Al final del documento puede encontrar un listado orientativo de las calculadoras permitidas

- Acceso a inteligencia Artificial

En caso de duda sobre la posibilidad de poder usar una determinada calculadora en el desarrollo de una prueba, se consultará con el Tribunal quien adoptará la última decisión.

A modo orientativo le facilitamos un listado de las calculadoras permitidas

Canon F-720i
Casio fx-82ES PLUS
Casio fx-82MS, ES, SX, TL, super, NS, X.
Casio fx82SPX Iberia-
Casio fx-82SPX II Iberia
Casio fx-82SPX-S-EH
Casio fx-82SX fraction
Casio fx-82SX PLUS
Casio fx-85ES PLUS
Casio fx-85MS ES WA
Casio fx-85 SP X II
Casio fx-85 SP X II -bu
Casio fx-350MS ES TLG TL
Casio fx-350ES PLUS
Casio fx-350SPX Iberia
Casio fx-550
Casio fx-590
Citizen SR-135 (todas las versiones)
Citizen SR-260 Scientific Calculator (todas las versiones)
Citizen SR-270x (todas las versiones N, NGR, NPU..)
Elco ECF-4807
Elco EC-545
HP 10s
HP 300s
Milan M-240
Milan M-2
Milan M-139
Milan M-228
Sharp EL-521VH
Sharp EL-531 VH
TI 30Xs
TI-30 eco RS
TI 30Xa Solar

\*Al final del documento puede encontrar un listado orientativo de las calculadoras permitidas

Lexibook Sc 100

Olympia LCD 8110

Texas Instruments TI 36 X